

ACTUAL

1bis.1 Los Clubs que quiera obtener Pruebas Internacionales bajo normas EFRA deberán solicitar las mismas antes del 15 de Julio de cada año al Delegado Nacional de la especialidad y éste a la Secretaría de AECAR. Éste junto al Comité Ejecutivo valorarán la petición y en caso de ser positiva, solicitarán a EFRA antes del 31 de julio la solicitud. Las solicitudes caducaran cada año. Esta información estará disponible en la web de AECAR

PROPUESTA

1bis.1 Los Clubs que quiera obtener Pruebas Internacionales bajo normas EFRA deberán solicitar las mismas antes del 15 de Julio de cada año al Delegado Nacional (a través del delegado regional) de la especialidad y éste a la Secretaría de AECAR. Éste junto al Comité Ejecutivo valorarán la petición y en caso de ser positiva, solicitarán a EFRA antes del 31 de julio la solicitud. Las solicitudes caducaran cada año. Esta información estará disponible en la web de AECAR

10.- Recogecoche

Excepciones: Los pilotos con disminución física están exentos de recoger, pero será de su responsabilidad la de buscar un sustituto (siempre con licencia) y deberán manifestarlo al director de carrera

PROPUESTA:

Excepciones: Los pilotos con disminución física están exentos de recoger, pero será de su responsabilidad la de buscar un sustituto (siempre con licencia) y deberán manifestarlo al director de carrera. La sustitución de un piloto por otro o por tercero (siempre con licencia) deberá ser aprobado por el Director de carrera.

Nuevo

19 MEDIA

19.1 bis RETRANSMISIONES POR TV

Para el caso de que la carrera o parte de ella se retransmita en directo, encargado por AECAR, por el medio que sea, el club organizador del evento deberá cumplir con las siguientes condiciones:

El club organizador destinará una zona cubierta de la climatología para la realización de la prueba. 2 zonas de 1m2 en zona elevada para la colocación de las cámaras móvil.

Zona cubierta con vista a la pista para el speaker. En cualquier caso la dirección de AECAR resolverá sobre la idoneidad o no del espacio reservado.

19.2 REGLAS COMUNES PARA MEDIA

-Los miembros de prensa deberán acreditarse con antelación suficiente a la disputa de la prueba en la secretaria de AECAR.

-Nunca compartirán espacio con director de carrera o referee.

-Los miembros de media no podrán estar en el trazado durante la carrera, solo en los minutos de calentamiento y siempre por el exterior de la trazada sin impedir la visibilidad de los pilotos.

-Los miembros de prensa no accederán nunca a la caseta de crono. Solo si hay acuerdo con el club y lo autoriza el Delegado Nacional, podrán estar ubicados en la caseta de verificación.

-Todo el material que se produzca de esa carrera será propiedad (o co-propiedad) intelectual de AECAR para su uso y difusión.

-En el caso de directos, y en el caso particular de los campeonatos España, las imágenes serán transmitidas únicamente por el canal de YouTube de AECAR.

-En el caso de estar alojados en las dependencias de la organización, deberán desalojarlas de manera inmediata si se produce alguna reunión del jurado de carrera, delegados o similar.

-Evitaran acceder al pódium durante la disputa de la carrera (solo con autorización del Director de carrera). Y en ningún momento se producirán paseos por este durante el desarrollo de la carrera.

-El club es el que debe ponerse de acuerdo con los miembros de prensa, antes de la disputa de la carrera, para indicarles cuales son las instalaciones que podrán usar y prensa decidirá si son aptas o no para realizar su cometido.

-Será responsabilidad del club las mejoras que deba hacer para dar cabida a los miembros de prensa en sus instalaciones. Estos gastos nunca serán imputables a la carrera.

-En el caso de que AECAR acuerde colaborar de manera económica con prensa, en todos los elementos debe salir el logo de AECAR.

-Prensa siempre deberá velar por dar una buena imagen de nuestro deporte, evitando un lenguaje poco adecuado para todo tipo de audiencias, muchos son niños en nuestro caso y evitando las imágenes que no representen el buen nombre de nuestro deporte.

-Prensa siempre intentara que todos los pilotos, mecánicos y organizaciones estén representados en sus reportajes. Realizando el mismo trabajo y esfuerzo por todos los pilotos, sea cual sea su clasificación.

ACTUAL

20.- PROPUESTAS DE NORMAS DE ESTE REGLAMENTO

Las propuestas de nueva creación, modificación, o borrado de normas del Reglamento General para votación en Asamblea General, será necesario que estén en posesión de la Secretaria de Aecar, con un mínimo de quince días antes de la celebración de la Asamblea, con el fin u objetivo, de que todos los asistentes conozcan los correspondientes puntos, con tiempo para consultar sobre ellos, para su posterior votación en la Asamblea General.

Todas aquellas, recibidas fuera de dicho plazo, podrán ser añadidas, en ruegos y preguntas, al finalizar la correspondiente asamblea, con el objetivo, de que sean

conocidas por los asistentes, y serán incluidas, en el acta de reunión, para el año siguiente, sin posibilidad de ser sometidas a votación en dicha asamblea.

AÑADIR AL FINAL

Las propuestas ya debatidas en asambleas anteriores no podrán volver a presentarse a votación en los 4 años siguientes.

Texto actual:

23.9

Los delegados regionales tendrán tantos votos en las reuniones nacionales de su especialidad como licencias de su especialidad tengan en su región. Para cambios importantes se necesitan 2/3 de los votos de la especialidad.

Propuesta:

23.9

Los delegados regionales tendrán 1 voto en las reuniones nacionales para hacerlas más sencillas dado el alto número de ellas. En caso de no llegar a un acuerdo en algún tema con claridad o si así lo piden al menos 3 delegados regionales se activará la votación desde secretaria para que sean todos los pilotos de forma individual y secreta los que decidan.

Por Alvaro Poveda Hernandez

Podrían los mismo circuito barajar la posibilidad de pedir a algún piloto o socio del circuito en el que se celebre la prueba que hicieran de recoje coches a cambio de algún beneficio o rebaja de cuota de socio por ejemplo , lo importante es que tengan licencia aecar para estar protegido en el tema de accidentes
Y así desahogar a los pilotos de la carrera en curso

Por Sergio Alonso

PROPUESTA 1

Añadir en los estatutos la sección de 1/8 GT .

Pasados ya unos años en AECAR y reconocida por IFMAR y EFRA creemos que se debe reflejar en los estatutos.

ACTUALMENTE

“Secciones: Cada miembro de la Asociación señalará en su afiliación la sección principal a través de la cual ejercerá sus derechos de participación asociativa, indicando, así mismo cualesquiera otras secciones secundarias sobre las que desee recibir información. Las secciones actualmente existentes en la AECAR son :

Pista 1/8 gas

Pista 1/10 gas 230 mm

Pista 1/10 gas 200 mm

Pista Gran escala

Pista Eléctricos Todo Terreno Eléctricos

Todo Terreno gas

Para la modificación (creación, ampliación, fusión o supresión) de una o más secciones será necesario el voto mayoritario de la mayoría de los socios implicados en la sección afectada, debiendo ser aprobada la modificación por la Junta Directiva de AECAR. Tienen derecho a voto en cada sección aquellos socios de Número que señalen la respectiva sección como principal.”

CAMBIO

“Secciones: Cada miembro de la Asociación señalará en su afiliación la sección principal a través de la cual ejercerá sus derechos de participación asociativa, indicando, así mismo cualesquiera otras secciones secundarias sobre las que desee recibir información. Las secciones actualmente existentes en la AECAR son :

Pista 1/8 gas

Pista 1/8 GT

Pista 1/10 gas 230 mm

Pista 1/10 gas 200 mm

Pista Gran escala

Pista Eléctricos Todo Terreno Eléctricos

Todo Terreno gas

Para la modificación (creación, ampliación, fusión o supresión) de una o más secciones será necesario el voto mayoritario de la mayoría de los socios implicados en la sección afectada, debiendo ser aprobada la modificación por la Junta Directiva de AECAR. Tienen derecho a voto en cada sección aquellos socios de Número que señalen la respectiva sección como principal.”

PROPUESTA 2

Debido al coronavirus las reuniones de delegados y de aecar ha sido a través de videoconferencias. Se han realizado varias acciones de las cuales yo como representante de mis pilotos debo de hacer constancia en esta asamblea.

Introduccion:

Las reuniones deben de estar representadas por la mayoría de los delegados regionales. Estos delgados regionales se deben a sus pilotos ya que son los que han confiado el voto para cuidar los intereses de todos ellos .

Explicación:

Entiendo que en estas reuniones (telemáticamente) se quiera agilizar al máximo lo que antes se hacia en las pruebas del campeonato. Incluso igual la información y el contexto y contenido de estas reuniones seguro que eran mucho mejor que lo de antes.

Pero hay una cosa que creo que no es correcto. Las votaciones realizadas por los delegados regionales en dichas reuniones virtuales creo que no son justas . UN DELEGADO UN VOTO.

Sigo diciendo que las votaciones no estan del todo correctas. debemos de mejorarlas p q no representan la realidad.

Somos una asociacion de pilotos y yo como delegado regional represento a una serie de pilotos que han depositado su confianza y buen hacer en mi persona.

las votaciones repito . sino se realizan como en el punto 22.11 del reglamento general .se tienen que modificar este punto .

porque mi voto tiene que representar a mis pilotos y no puede valer lo mismo que otro que no tenga pilotos. El esfuerzo realizado por parte del delegado se traduce en el numero de pilotos o licencias.

yo no quiero crear polemica de ningun tipo. pero mis pilotos creo que se lo merecen.

Articulos del reglamento que se deben de modificar .

Actual

22.11 Número Votos Delegados Regionales

Los Delegados Regionales tendrán tantos votos en las reuniones nacionales de su especialidad como licencias de su especialidad tengan en su región. Para cambios importantes se necesitan 2/3 de los votos de la especialidad.

Modificado

22.11 Número Votos Delegados Regionales

Los delegados regionales deben llevar a sus reuniones el sentir mayoritario de los pilotos de su zona y no el suyo propio, es base de su función.

Las reuniones deben ser agiles y sencillas y por eso el modo de voto también debe serlo.

A principio de año se publicarán las tablas de cada categoría para ver qué valor tienen los votos de los delegados con más licencias.

De 0-15% 1 voto

De 15-30% 1,5 votos

De 30-45 2 votos

De 45-60% 2,5 votos

De 60-75% 3 votos

De 75-100% 3,5 votos

El delegado nacional aparte de desempatar en caso de empate. Representaría los votos de los pilotos que no tienen licencia de la escala y corran mas del 50 % del campeonato nacional.

En el caso concreto de gt hay tres modalidades (SGT GT ; GT ECO). El delegado regional tendrá voto por la modalidad que se corre en su región

(ejemplo : región que corren solo ecos . solo podrá votar lo referente a los gt eco. Región con gt nitro y eco solo podrá votar lo referente a gt nitro y eco)

22.3 Obligaciones

Tendrán la obligación de reunirse en cada prueba de Campeonato de España Absolutos o en reuniones telemáticas con sus Delegados Regionales, y organizar a lo largo de la temporada los cambios reglamentarios y los

calendarios de la temporada siguiente, de manera que acabada la última prueba de

Campeonato de España de la modalidad el calendario esté terminado y los cambios.

reglamentarios aprobados por los Delegados Regionales. El acta de esas reuniones deberá ser publicada en la web de AECAR.

Propuesta de como realizar las reuniones telemáticas:

propuesta reuniones:

0 el delegado nacional recogerá todas las propuestas realizadas por todos los delegados regionales.

1 Unos 5 días antes pasar a los delegados los temas a tratar para que lo puedan consultar o votar con sus pilotos

2 El día de las reuniones en las cuales se puedan reunir la mayoría de los delegados ,directiva , Si uno no puede asistir por tema de trabajo se tiene que aplazar a otra fecha u hora. Un delegado regional puede

3 Poner una hora (ejemplo 20:00) en primera instancia. Sino están todos los asistentes hacer una segunda instancia a los 10 m . (ejemplo 20:10)

4 El delegado Nacional o directiva de aecar abrirán las reuniones con los temas generales y luego los temas de la propia categoría.

5 se debe hacer un debate escuchando las opiniones de todos los delegados regionales..nacional...directiva.

5 Si es necesario se votara de una manera que sea justa y equitativa y haya representación de pilotos y no UN DELEGADO UN VOTO.

Este punto es el mas importante ya que se debe de buscar la manera de ser ágil a la hora de votar y este la representación de los pilotos. **Tambien los pilotos que hacen el nacional y no tienen licencia de gt y no están representados.**

De 0-15% 1 voto

De 15-30% 1,5 votos

De 30-45 2 votos

De 45-60% 2,5 votos

De 60-75% 3 votos

De 75-100% 3,5 votos

El delegado nacional aparte de desempatar en caso de empate. Representaría los votos de los pilotos que no tienen licencia de la escala y corran mas del 50 % del campeonato nacional

6 Anotar todos los votos, en caso de empate que el delegado nacional desempate.

7 realizar un resumen o acta donde esten los temas tratados ,la resolución de los mismos y las votaciones realizadas de cada tema pero sin reflejar lo que ha votado cada comunidad.

PROPUESTA 3

Las licencias de mecánico deberían de ser más flexibles. No para una persona solo sino para varias.

Me explico . El problema es que no todo el mundo tiene un mecánico para el solo durante todo el campeonato. Siempre se piden favores a un amigo que puede un día otro amigo que puede otro día. De esta forma es imposible sacarse 6 licencias de mecánico si te van ayudar 6 personas diferentes.

debería de ser la licencia para poder decir con un tiempo de antelación a la carrera . el nombre de la persona que va a cubrir.

PROPUESTA 4

Para GT

PROPUESTA 5

En la nueva web de aecar. En la zona de los delegados regionales. Propongo que podamos tener acceso a poder poner nuestros colaboradores. De esta forma cuando nuestros pilotos u otros puedan ver la colaboración que existe en esa región de las marcas implicadas